

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

DERECHO PROCESAL ELECTORAL

2025/2DA ED.



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL ELECTORAL SEGUNDA EDICIÓN 2025

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derecho Procesal Electoral, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Adquirir una visión general de los aspectos esenciales de la justicia electoral, identificando a los titulares de la acción procesal electoral, la naturaleza jurídica de ésta y el concepto de jurisdicción electoral, señalando las autoridades competentes y sus ámbitos de facultades; de igual manera, identificar las reglas comunes aplicables a cualquier medio de impugnación en materia electoral, así como los aspectos esenciales de procedencia, , competencia, reglas específicas, tramitación, sustanciación, resolución y notificación de los procesos impugnativos en particular y las disposiciones aplicables en las acciones de inconstitucionalidad, los criterios emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las reglas de casos derivados de sistemas normativos internos y los aspectos característicos de los juicios electorales en línea.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales locales, litigantes, docentes, especialistas en la materia electoral, estudiantes de derecho.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso en línea:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobados.

Para poder tener derecho al diploma de participación es necesario que al término de la etapa correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia la o el participante envíen la constancia que acredite calificación aprobatoria del siguiente curso en línea:

2. Medios de Impugnación en Materia Electoral (40 horas).

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en derecho procesal electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Curso en línea. Medios de impugnación en materia electoral (40 horas).
3. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 14 temas especializados en la materia electoral.

La duración del programa es de un total de 140 horas (60 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es lunes 01 de septiembre, mientras que el inicio del programa es el lunes 08 de septiembre de 2025. Los horarios de clase serán de 09:00 a 11:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 30 sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase
- Aprobación del curso on line Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La entrega del trabajo debe realizarse a más tardar una semana después de la conclusión del diplomado.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Lunes 8 y martes 9 de septiembre	El Derecho Procesal Electoral. Definición y alcances. La acción procesal electoral • Naturaleza jurídica • Diferencia entre la acción electoral y la acción electoral y la acción constitucional en sentido estricto	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes
Miércoles 10 y jueves 11 de septiembre	Titulares de la acción procesal electoral • Ciudadanía • Coaliciones • Candidaturas • Autoridades • Comunidades y pueblos indígenas	Dr. César Wong Meraz
Viernes 12 y miércoles 17 de septiembre	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación I • Fundamento constitucional • Desarrollo histórico • Integración y estructura • Requisitos para acceder a una magistratura • Reglas generales de la justicia electoral local	Mtro. Alexander Reyes Guevara
Jueves 18 y lunes 22 de septiembre	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación II • Competencia de la Sala Superior • Competencia de las salas regionales • Competencia de la Sala Regional Especializada • Facultad de inaplicación de normas electorales inconstitucionales	Dr. César Wong Meraz
Martes 23 y miércoles 24 de septiembre	Reglas procesales comunes I • Requisitos de los actos procesales • Actos de las partes • Actos del órgano jurisdiccional • Representación • Demanda • Improcedencia y sobreseimiento Emplazamientos y notificaciones	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes

Jueves 25 y viernes 26 de septiembre	Reglas procesales comunes II • Medios de prueba - o Medios admisibles - o Preparación y desahogo - o Reglas de valoración • Plazos y términos • Incidentes • Acumulación • Sentencias Ejecución de sentencias	Mtro. Noé Corzo Corral
Lunes 29 y martes 30 de septiembre	Recursos Administrativos y juicio en línea Recursos administrativos • Recurso de revisión ante el INE • Recursos administrativos ante los OPLEs Juicio electoral en línea	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes
Miércoles 1 y jueves 2 de octubre	Procedimiento Especial Sancionador • Breve descripción del PES • Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador • Supuestos • Reglas específicas	Mtra. Carolina Roque Morales
Viernes 3 y lunes 6 de octubre	Recurso de apelación • Supuestos • Reglas específicas	Dr. José Antonio Pérez Parra
Martes 7 de octubre	Juicio de Inconformidad • Supuestos • Reglas específicas	Mtro. Darío Mora Jurado
Miércoles 8 de octubre	Recurso de Reconsideración • Supuestos • Reglas específicas	Mtra. María de Lourdes Gabriela Cossio Deschamps
Jueves 9 y viernes 10 de octubre	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano • Supuestos • Reglas específicas	Dr. José Antonio Pérez Parra

Lunes 13 y martes 14 de octubre	Juicio de revisión constitucional electoral • Supuestos • Reglas específicas	Mtro. Noé Corzo Corral
Miércoles 15 y jueves 16 de octubre	Juicio Electoral • Origen • Supuestos • Reglas específicas	Mtra. Martha Leticia Mercado Ramírez
Viernes 17 y lunes 20 de octubre	Acciones de inconstitucionalidad en materia electoral. Corte Interamericana de Derechos Humanos.	Dr. Alejandro Lozano Díez
Martes 21 y miércoles 22 de octubre	Reglas en casos derivados de sistemas normativos internos	Dr. Enrique Inti García Sánchez

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.